

El reto del campo desde la perspectiva de la Comisión de Desarrollo Rural, de la Cámara de Diputados

Dip. Federal Carlos E. Navarro López
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural
H. Cámara de Diputados

Los mayores rezagos nacionales en ingreso, salud, educación y vivienda, se concentran hoy en día en las áreas rurales. El 25% de los mexicanos viven en ellas, y dentro de ese sector de la población se encuentra el 46% de los pobres del país y el 60% de los considerados en pobreza extrema. En la erradicación de estos profundos rezagos juegan un rol importante, la política de Estado, el diseño de las políticas rurales, las orientaciones sobre el gasto público, las estrategias de generación del ingreso y el empleo, la participación de los actores rurales y el papel del Congreso.

El retroceso de las actividades productivas agropecuarias, el abandono de las comunidades por parte de la gente joven, la feminización, y la dependencia cada vez mayor de las remesas de los migrantes, así como de la ayuda asistencial del gobierno, hacen evidente la urgencia de una política de desarrollo que revierta el largo proceso de deterioro económico y social en el medio rural.

Junto al deterioro socioeconómico del campo y como causa y efecto del mismo, hay que señalar la degradación creciente del medio ambiente, la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, como consecuencia de la deforestación, erosión, ensalitramiento y acidificación de suelos, y diversos tipos de contaminaciones en suelos y aguas.

Reorientar y fortalecer este sector de la vida nacional en el camino del desarrollo, demanda la participación decidida de los más diversos actores.

En primer término, la acción del Estado en efectiva concertación con los actores rurales, así como con el conjunto de la población rural; también se requiere de la iniciativa y las inversiones privadas, de las instituciones de enseñanza, investigación, servicio y difusión de la cultura y desde luego, de los Congresos locales y del poder legislativo federal, que deben jugar un importante papel en la definición del marco legal, en el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas rurales. Así como en la asignación de los recursos financieros suficientes.

La pérdida de dinamismo del sector agropecuario ha sido un factor primordial en la crisis rural, pero las alternativas para superar la situación actual, en virtud de las propias dinámicas de la sociedad rural, deberán incluir muchas otras opciones no necesariamente agropecuarias.

Entre esas opciones están las que van desde el modelo a partir del cual se diseñan las políticas hasta las estrategias en relación al ingreso. Así, por ejemplo, el ingreso en empleos productivos deberá ser el eje de cualquier estrategia que se quiera plantear para la reactivación del campo, y para ello serán necesarias las inversiones públicas y privadas. Junto con ellas, y para asegurar su operatividad y buenos resultados, también se hace indispensable el reforzamiento de la educación, el desarrollo de las capacidades, la capacitación para fines laborales y productivos, y la organización para la producción y comercialización.

Por lo que toca a la participación del Congreso en la construcción de alternativas para el desarrollo rural, esta deberá contemplar entre sus prioridades, las siguientes:

La asignación de recursos crecientes y su reorientación para apoyar ese propósito, en el presupuesto de egresos de la federación, específicamente en el programa especial concurrente.

El presupuesto para el campo, debe dejar de ser la simple sumatoria de los presupuestos que de manera inercial elaboran año con año las secretarías relacionadas con el sector rural, para dar lugar a una propuesta presupuestal construida a par-

tanta urgencia necesita el campo, y también para evitar la aplicación del dinero público a fines distintos de los aprobados por el poder legislativo.

En materia ambiental, los legisladores podemos y debemos seguir jugando un papel relevante para mejorar y ampliar las medidas de protección necesarias, y para impulsar, por todos los medios, las actividades productivas con tecnologías amigables con el ambiente (labranza de conservación, agricultura orgánica, biofertilización, control biológico de plagas etc.)

Para poder avanzar mejor en las tareas que nos corresponden, en la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Di-



Foto: Sagarpa

tir de la revisión integral de la problemática rural, y de las prioridades y demandas de su población.

Los diversos subsidios que actualmente se canalizan a la población rural, deberán ser revisados y adecuados, pues estudios recientes han demostrado que en su mayoría son regresivos, favoreciendo en mayor medida a los que menos los necesitan.

Precisamente, para poder generar una mejor alternativa de presupuesto rural y de subsidios para los más pobres, desde las comisiones del legislativo ligadas al campo, estamos impulsando el acercamiento con investigadores y académicos que realizan estudios de la problemática rural, cuyos resultados, sin duda, constituyen un valioso apoyo para los trabajos de los legisladores al respecto.

La efectiva fiscalización del ejercicio del gasto, tiene especial importancia para evitar el sub-ejercicio de los recursos que con

putados, hemos adoptado permanentemente el criterio de promover el trabajo consensuado con todas las comisiones que inciden en el campo, independientemente de la pertenencia partidista de sus integrantes; y también mantenemos una política de permanente comunicación con las organizaciones de productores del campo, sin exclusión por razones de afiliación política.

Trabajar de la manera como se ha señalado, nos permitió en diciembre próximo pasado lograr un sustantivo incremento en el presupuesto para el desarrollo rural, lo cual, esperamos, nos ayude para impulsar las tareas que nos corresponden en la reactivación del México Rural. Una tarea de gran magnitud que solo podrá ser cumplida con la mas amplia participación de todos los actores que por interés o por mandato de ley, tenemos alguna responsabilidad al respecto. ♣